

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COM. FUTBOL COMFUTBOL S.A.", CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince de abril del dos mil once, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en General Gómez Nº 1312 y Av. Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

El señor Eduardo Alberto Adum Wated, propietario de 200 acciones, el Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez, propietario de 200 acciones, el señor Gianni Adriano Garibaldi Uraga, propietario de 200 acciones y el señor Nassib José Neme Antón, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía COM. FUTBOL COMFUTBOL S.A., la cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informes del Gerente General, Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2011.

Preside la sesión el señor Nassib José Neme Antón, siendo asistido en la Secretaría por el Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010".**

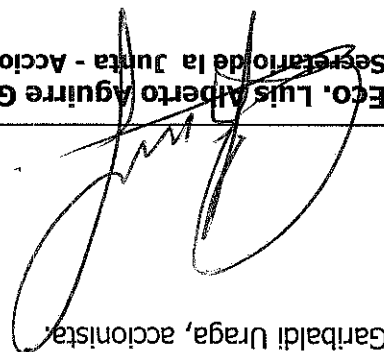
Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la susciben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 11H00. **f)** señor Nassib José Neme Antón, Presidente de la Junta y accionista; **f)** Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez, Secretario de la Junta y

accionista; f) señor Eduardo Alberto Adum Wated, accionista; f) señor Gianni Adriano Garibaldi Uruga, accionista.

Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez
Secretario de la Junta - Accionista

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be the name 'Luis Alberto Aguirre Gómez'.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COM. FUTBOL COMFUTBOL S.A.", CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince de abril del dos mil once, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en General Gómez Nº 1312 y Av. Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

El señor Eduardo Alberto Adam Wated, propietario de 200 acciones, el Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez, propietario de 200 acciones, el señor Gianni Adriano Garibaldi Uraga, propietario de 200 acciones y el señor Nassib José Neme Antón, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía COM. FUTBOL COMFUTBOL S.A., la cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informes del Gerente General, Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

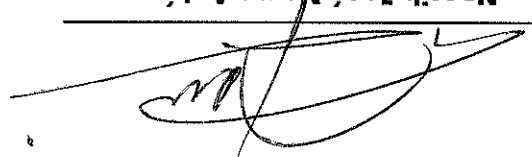
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2011.

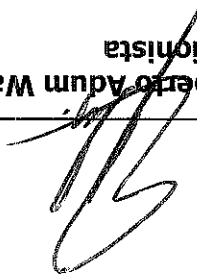
Preside la sesión el señor Nassib José Neme Antón, siendo asistido en la Secretaría por el Eco. Luis Alberto Aguirre Gómez. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010".**

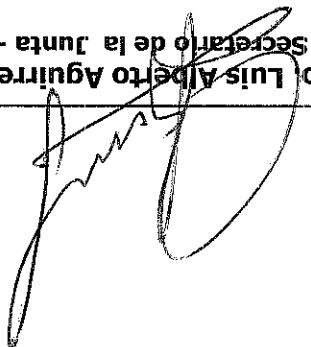
Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

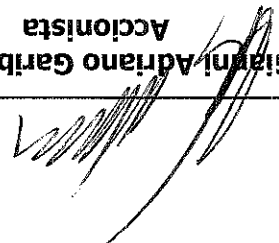
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 11H00.


Nassib José Neme Antón
Presidente de la Junta – Accionista


Eduardo Alberto Adam Wated
Accionista


Eco Luis Alberto Aguirre Gómez
Secretario de la Junta - Accionista


Gianni Adriano Garibaldi Uraga
Accionista